



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-06



Reunión ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día primero de marzo del dos mil seis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Lic. Gustavo Arias Navarro, Representante Regidores Municipales
Sr. Walter Corrales Campos, Representante Síndicos Municipales
Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón
Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil
Ing. Edgar González Jiménez, Encargado de la Gestión Vial Municipal

MIEMBROS AUSENTES

Ing. Juan Carlos Bócker Núñez, Director Regional del MOPT, Pérez Zeledón.
Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.

OTROS PARTICIPANTES

Bach. Elidio Fonseca Sánchez, Coord. Desarrollo Control Urbano Control Constructivo
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria de Actas
Sr. Adam Barahona Chavarría, Asistente Unidad Técnica de Conservación Vial
Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Caminos
Ing. Kenneth Solano Rojas, Representante del MOPT

AGENDA

1. *Aprobación contenido de las actas:*
 - a) *Ordinaria ACT-002-06-SJV*
 - b) *Extraordinaria E-002-06-SJV*
2. *Correspondencia*
3. *Varios*
4. *Rendición de Cuentas*
5. *Acuerdos*
6. *Cierre de la sesión*



ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas ordinaria ACT-002-06-SJV, extraordinaria E-002-06-SJV.

a) *Acta ordinaria No. 002-06-SJV*

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N° ACT-002-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos.

b) *Acta extraordinaria No. 002-06-SJV*

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta extraordinaria N° E-002-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos.

ARTICULO 2. Trámite de Correspondencia.

1. Se recibe nota mediante la cual los vecinos de San Juan Bosco agradecen por los trabajos realizados con los fondos de la Ley 8114, para los caminos municipales programados por el Concejo de Distrito Daniel Flores, y a la vez muestran su descontento por los trabajos realizados de forma incorrecta en el sector San Juan Bosco paso vote sección 1-19-145 bacheo mecánico, en razón de lo anterior solicitan pronta corrección a dicho problema.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta, solicita al Ing. Edgar González Jiménez, presentar un informe al respecto en la próxima reunión.

2. DIR-001-06-DAM, suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual informa la creación del Sistema de Planificación Institucional, el cual será un Programa de la Municipalidad adscrito a la Alcaldía Municipal, y que estará encargado de desarrollar la función de Planificación Institucional. Asimismo comunica que dicho sistema estará integrado por: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Equipo de Planificación Institucional, Nivel de Asesoría Institucional.

Con respecto a la directriz antes mencionada la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que se tome nota.

3. Nota suscrita por el señor Hans Cruz Benamburg, Presidente del Concejo de Distrito de Daniel Flores, mediante la cual solicita la posibilidad de que les asignen recursos para la reparación de la calle ubicada frente al Ministerio de Salud, calle Colegio Técnico, lo anterior debido al alto tránsito de la misma, por ubicarse en el sector el Colegio Técnico, UNED, SILOR, Hogar Betania, PANI, y Hogar AMA.



La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que emita respuesta a la nota enviada por el señor Hans Cruz Benamburg.

4. TRA-046-069-SSC, suscrita por la Secretaría del Concejo Municipal, mediante la cual comunica que en sesión ordinaria 195-06, celebrada el 24 de enero del 2006, conoció nota del Ing. Luis Amador Jiménez, Director Técnico, Cámara de Costarricense de la Construcción, donde indica que referente a los recursos de la 8114, el Ministerio de Hacienda, indebidamente ha estado girando sumas inferiores a las que el destino específico de la ley les ha asignado. En razón de lo anterior indica que dicha Cámara, la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica, y las Municipalidades del país han intentado defender dichos recursos, dada la situación, solicitan con el fin de proceder a la campaña de defensa de dichos recursos, solicita informar el monto que por ley hubiera correspondido en el ejercicio económico para el año 2005 y 2006, además el monto que realmente fue puesto a disposición durante el 2005 y los programas proyectos, rutas y vías en los cuales fueron invertidos.

Por otra parte solicita informar si se encuentra con un inventario del estado de la red cantonal y de esa forma conocer el deterioro y la expectativa de vida útil remante, para poder asignar prioridades en el momento de utilizar los recursos que Hacienda gira. De igual forma solicita indicar si se cuenta con estimaciones de la cantidad total de recursos económicos, necesarios para atender necesariamente el estado de emergencia que se vive, ante la falta de compromiso estatal en el respeto de los recursos con fin específico.

La señora Presidenta de la Junta Vial Cantonal, traslada la nota al Sr Adam Barahona Cavaría, con la finalidad de que brinde la información antes solicitada.

ARTICULO 3. Asuntos Varios.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, manifiesta disconformidad debido a que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hace varios meses se comprometió con el aporte de vigas para tres proyectos, para los cuales esta Municipalidad procedió a tramitar la donación del cemento. Dichas vigas se encontraban destinadas para los puentes de San Juan de Dios de Barú, el de San Martín de Rivas y para el puente El Chucuyo de Rivas.

Por otra parte expresa preocupación por el proyecto de Repunta que se deterioró, así como el del proyecto de Palmares los cuales no corresponden a proyectos de esta Municipalidad, y de los cuales representantes del MOPT, desde hace varios meses han estado informando el envío de la emulsión, pero hasta el momento no ha sido realidad.

Asimismo señala desmotivación ante la negativa por parte del MOPT, con respecto a la solicitud de préstamo de maquinaria para terminar la programación de Rivas.

Al respecto el Ing. Kenneth Solano Rojas, informa que lo anterior se debe a que la maquinaria del MOPT, deja de operar a las 2:30 p.m.



Informa la señora Alcaldesa Municipal, que el día de ayer recibió una llamada telefónica del Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT, Pérez Zeledón, donde le comunicó que las vigas habían sido destinadas para otros proyectos, y le solicitó tiempo para resolver la situación, pero hasta el momento no ha recibido información al respecto.

Sigue indicando preocupación por el estado de los caminos de la comunidad de Baidambú, razón por la cual informa su intención de someter a consideración del Concejo Municipal, la posibilidad de mover algunos recursos de la Administración, con la finalidad de proceder a reforzar la maquinaria Municipal, y de esa manera adquirir la emulsión para dicha comunidad y que la misma sea colocada por la empresa Sanchez Carvajal.

El señor Rodrigo Agüero Valverde, consulta a la señora Alcaldesa Municipal, lo referente a cuanto tiempo tendrá la Administración Municipal para proceder a ejecutar la obra, después de presentar la modificación respectiva.

El Sr. Elidio Fonseca Sánchez, indica al respecto que la modificación interna será presenta ante el Concejo Municipal, y si dicho órgano colegiado emite su aprobación en firme, el día siguiente se podrá iniciar con los trámites para la compra de la emulsión.

El Lic. Gustavo Arias Navarro consulta en cuáles cuentas se hará el movimiento presupuestario.

Con respecto a dicha consulta el señor Elidio Fonseca Sánchez, informa que se rebajará de maquinaria para reforzar en asfaltos.

Finalmente la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros de la Junta Vial Cantonal, llevar a cabo la modificación presupuestaria para rebajar 11 millones de colones del rubro de maquinaria y equipo para reforzar en asfaltos.

El señor Rodrigo Agüero Valverde consulta a la señora Alcaldesa Municipal, si se tiene previsto y cuantificado lo que significa el aporte de la empresa Sánchez Carvajal.

Al respecto le indica la señora Alcaldesa Municipal, que para dicha gestión es necesario firmar un Convenio de Cooperación entre la empresa Sánchez Carvajal y la Municipalidad, el cual tendrá que ser aprobado por el Concejo Municipal. Asimismo informa que de los convenios aprobados por el Concejo, únicamente se encuentra pendiente la ejecución en Ciudadela Blanco, El Pocito y Primero de Mayo.

SE ACUERDA: Aprobar la realización de una modificación presupuestaria para rebajar 11 millones de colones del rubro de maquinaria y equipo y reforzar el rubro de asfaltos, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de asfaltado en la comunidad de Baidambú. Se aprueba con cinco votos.



2. El señor Rodrigo Agüero Valverde, externa felicitación por la excelente presentación del Informe de Labores 2005, de la Junta Vial Cantonal, asimismo hace la observación que en dicho informe es necesario agregar la nómina de la Junta Vial Cantonal.

Al respecto el señor Carlos Molina Vargas, indica que algunas instituciones agregan a sus informes anuales una fotografía de sus miembros, con la finalidad de que sean conocidos por el pueblo.

El Lic. Gustavo Arias Navarro, recomienda además, agregar en el Informe de Rendición de Cuentas 2005, el organigrama de cómo opera la Junta Vial Cantonal, desde el punto de vista de la Unidad Técnica de Conservación Vial, debido a que muchas personas no conocen la forma en que se encuentra conformada la estructura.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal informa que convocará a una sesión extraordinaria, con la finalidad de llevar cabo una exposición relacionada con la remodelación del Parque Central de San Isidro de El General.
4. El Lic. Gustavo Arias Navarro, externa preocupación debido que según indica no se le está dando el debido cumplimiento a los acuerdos emanados por la Junta Vial Cantonal, como es el caso relacionado con respecto al mal estado de la calle que va a Fila San Marcos, en el cual se solicitó un estudio del caso, así como lo referente al estudio técnico de Linda Vista-Piedra Alta, con el cual se pretendía construir los pasos de alcantarillas de dicho sector.

El Ing. Edgar González Jiménez, indica al respecto que en el caso de San Marcos, se encontraba programada una visita en compañía del Ing. Kenneth Solano Rojas, quien debido al accidente que sufrió no le fue posible acompañarlo, asimismo señala que procedió a realizar la visita y no ha tenido tiempo para preparar el respectivo informe.

Por otra parte expresa el Lic. Arias Navarro, la necesidad de realizar en cada sesión una evaluación del cumplimiento de los acuerdos tomados por dicha Junta, lo anterior tomando en cuenta que la Auditoría Interna, pedirá cuentas del cumplimiento de los mismos.

Sigue indicando la importancia de hacer constar en actas lo referente a los proyectos de asfaltos que no fueron posible cumplir en el año 2005, y que se están ejecutando en el presente.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, manifiesta que la Junta Vial Cantonal ha tenido el inconveniente del cambio de Secretarías, situación por la cual ha sido difícil darle el debido seguimiento a los acuerdos que se toman en la misma.

Por otra parte solicita a la Secretaria de la Junta Vial Cantonal, revisar algunas actas anteriores para determinar a cuales acuerdos no se les ha dado cumplimiento.



ARTICULO 4. Rendición de Cuentas.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, procede a mostrar a los miembros de la Junta Vial Cantonal, una presentación preliminar del Informe de Rendición de Cuentas 2005, mismo que será expuesto por la señora Alcaldesa Municipal, el día 03 de marzo 2005, a las 10:30 a.m. en las instalaciones del Complejo Cultural.

ARTICULO 5. Acuerdos.

En el presente artículos los señores miembros de la Junta no toman acuerdos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria de Actas